

PERIODICO POLITICO.

therefore on letters chicart soft

Prochagoral Los Palmiss un considera

the transfer and the same of

the Peline, un mederador

PRECIOS DE SUSCRICION.

property leto I retainment have, a use with the best day of any and the

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extrangero: 6 Il pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

MARTES 2 DE MARZO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscriciones su Director.

2 DE MARZO DE 1875

VAMOS DESPACIO

tion fer ha 2 de Febreio, la Vinna

Tenemos la honra, que apreciamos en lo que vale, de que se ocupe repetidamente de nosotros y de nuestros humildes escritos un periódico tan autorizado y respetable como La Verdad. Pero tenemos un disgusto muchísimo mayor, al ver que gastamos en balde tinta y tiempo, al conocer que no logramos explicar, como las sentimos, nuestras aspiraciones y deseos.

La Verdad no nos ha comprendido; no de otra manera alcanzaríamos á explicar el artículo que en su último número se sirve dedicarnos con el epígrafe de La conciliacion de LA LEALTAD.

Tal vez, si ha llegado ya hasta el cofrade de Las Palmas nuestro número del 27, habrá comprendido mejor nuestro pensamiento, bien distante de esas ver- | cen el poder: su adhesion, para ser eficaz, gonzosas abdicaciones, que con tan negros y vivos colores sabe DICIONAL." pintarnos La Verdad.

aqui que se nos viene á las manos El Eco de España, diario á todas luces irrecusable para cualquiera, y para La Verdad muy parncularmente, y en él encontramos an artículo que—salvo el sin comparación mas correcto estilo y mas esmeradas formas y atendiendo solo al fondo, á la sustancia—pudiera haberse escrito en la redaccion de La Lealtad.

Titulase Conciliacion y dignidad y esto bastaba para que nos agradase, que nada concebimos nosotros separado de la dignidad, ni siquiera la política, ó para decirlo mejor, la política ménos que otra cualquiera cosa.

madrileño la concíliación misma por qué nosotros hemos abogado, y cuenta que aparece conforme completamente en tan delicado asunto con El Diario Español, por sus antecedentes liberales bien conocido: dice El Eco:

«Y el resultado ha sido que unos más Claramente, otros con mas cautela, gran cias, se realizará lo que deseamos El Dianúmero de personas que se habian ad- rio Español y nosotros. Los que reconozberido á la revolucion y á sus principios, can la legalidad existente, no pactarán se adhieren ó intentan adherirse al nuevo condiciones preliminares y no se marcha-

declaraciones ya hechas, ó en otras que ciales.

los hombres de la revolucion que no quie- | tismo. ren aceptar el órden de cosas existente; y en este concepto, hemos aprobado sin reserva el articu o de El Diario Español, en el cual, hablando de las declaraciones que pensaban hacer algunos grupos en favor de lo existente, decia lo siguiente:

«De conciencia, si, porque si realmente tienen tan arraigados en su corazon el respeto y el amor á la institucion monárquica, si para ellos debe ser causa de satisfaccion intima el ver como sin lágrimas ni efusion de sangre se ha restaurado el trono español, y se ha cerrado el período de las aventuras políticas, obligados están por sus antecedentes y por la fuerza de su consecuencia política á declarar, como declararán sin duda, que la solusion que ha tenido el problema político de nuestra pátria es para ellos, no sele aceptable, sino la más venturosa. Para reconocerlo, para declararlo así, no necesitan recompensa, no necesitan pactar condiciones preliminares con los hombres que ejerdigna y desinteresada, HA DE SER INCON-

Pero viniendo á la realidad, nos encontramos que no aquí, no en Madrid, no los Pero séase como se fuere, hé hombres importantes de los partidos, sino en provincias, entienden las cosas de muy distinta manera, y los que se declaran alfonsinos procedentes de la revolución, no se andan en remilgos, sino que vienen y exigen, si se trata de empleados, que se conserven los suyos; si sa trata de ayuntamientos, que se conserven los suyos, y si se trata de diputaciones provinciales, que se conserven las suyas, o que los goberpersonas que nominatim ellos designen.

> Esto nos parece simplemente absurdo é imposible, y este sistema, si se adoptara, seria por si la encarnacion de la anarnulidad del Gobierno, y dudamos much que haya quien nos oponga una razon séria á estas afirmaciones.

El Gobierno acaba de nomb ar sus le-En unas cuantas pinceladas Merecen su confianza? Pues debe mantegítimos representantes en las provincias. magistrales describe el periódico nerles en sus puestos con autoridad y c n resolucion.

nes claras y precisas á les gobernadores. ¿No cumplen estas instrucciones? El Gobierno debe separarles; pero toda autoridad debe desempeñar sus funciones con desahogo y con seguridad, mientras secunde los nobles propósitos del Go-

El dia que se sepa esto en las provin-Orden de cosas. rán ni se vendrán por que les den desti-Si hay sinceridad y buena sé en estas nos, ayuntamientos ó diputados provin-

se esperan, lo tendremos por una gran | Entonces, lo que hagan las autoridades dicha y por una gran gloria para nuestro y apruebe el Gobierno, tendrá el carácter

partido; pero si se quieren hacer dos par- | de espontaneidad, tendrá el carácter de mas detenimiento nuestros artítidos desde el primer dia de los que antes | nobleza y producirá una verdadera concifueron alfonsinos y de los que lo son del liacion, y los que se vengan sin condiciodia siguiente, lo tendremos por una gran nes, sin imposiciones y sin querer rebadesdicha, porque existirá desde el primer | jar al Gobierno y á las autoridades, semomento una division profundísima den- frán recibidos con los brazos abiertos y tro de los alfonsinos, y por consiguiente, sabrán que se les considera en lo que una gran debilidad, siendo muy difícil | valen, y así se harán amistades verdadepoder atender á las dificultades que nazcan | ras, concordias seguras, y de aquí nacede esta debilidad y de esta flaqueza, te- rá un solo partido dentro de la situaniendo en contra constantemente, ya á los | cion que pueda combatir legalmente y carlistas armados i desarmados, y ya á con éxito á la revolucion y al absolu-

> Venga todo el que quiera venir: guárdense las consideraciones imaginables con los que reconozcan el órden de cosas existentes: intervengan en la administracion, en la política, en los ayuntamientos y diputaciones, pero higase todo por el método del decoro, del respeto y de los princi-

.................

Recibir á todo el mundo con los brazos abiertos, darles consideracion, adivinarsus pensamientos, si fuera posible; pero no admitir imposiciones ni exigencias por el el hecho de adherirse á la situacion.

Esto acanseja El Diario Español. Esto aconsejamos nosotros, y esto creemos que es el pensamiento del Gobierno.»

conciliacion de los alfonsinos de No se cazan moscas con hiel. ran, naturalmente, servir á la le- | y olvido!

se hubiesen declarado alfonsinos de anti-alfonsino. quia, el rebajamiento de la autoridad y la lántes del 30 de diciembre: esto la Quiénes son en Canarias esos timentales con que nos favorece tan escaso de meollo. La Verdad.

modestas indicaciones à los an- mas de Gran-Canaria? tiguos alfonsinos del pais, y de | Pues si personas tan caracteentre ellos muy especialmente, à rizadas en el antiguo partido relos que se engalanan con el nombre; publicano como el ilustrado orade intransigentes y recalcitrantes. No dor Sr. D. Eduardo Benitez y fé de La Verdad, que si lee con cisco Guerra Castellano, y al-

culos, tiene que verlo con toda claridad—no ha dicho que el partido moderado de las islas sea intransigente é inconciliable; sino que hay entre los moderados de las islas personas inconciliables, é intransigentes. ¡Vaya si los hay!

A estos, no á todo el partido moderado, nos hemos dirigido; á los que—ofuscados y con los mejores deseos tal vez—muestran decidido empeño en cerrar á otros las puertas de la legalidad; á los que hacen pública gala de un puritanismo intempestivo y contraproducente... á los que no hacen mas que recordar y revolver lo pasado, lanzando incesantemente al rostro de los antiguos constitucionales sus faltas y sus errores, como pretendiendo formar asi una montaña que los separe de la Dinastía y de la situacion; á los que—hasta convencidos tal vez de que la política de atraccion y concordia es hoy la conveniente y salva-El Eco de España, pues, com- dora,—se dejan llevar de un exaprende la conciliación como la gerado espíritu de partido y se comprende El Diario Español, y olvidan del célebre dicho de Ennosotros tenemos la suerte de rique el Bearnés, fundador gloeomprenderla como ellos; no la rioso de la Dinastía de Borbon:

diversos matices—esto, como de- A estos moderados—no á los cíamos dias pasados á La Verdad, moderados todos—nos hemos dies cosa hecha ya muy de atrás— rigido y nos dirigimos para decirsino la conciliacion con los anti- les: Vuestro patriotismo vá extraviaguos constitucionales, que quie- do: ese no es el camtno: abnegacion

galidad y á la Monarquía. Por lo demás, nos pregunta La Hay, pues,—y aceptada por el Verdad si queremos conciliacion nadores hagan los nombramientos en las defensor consecuentísimo de las de los monárquicos alfonsinos con doctrinas moderadas—concilia- los anti-alfensinos. Creemos que cion con los monárquicos que no el colega usa y abusa del nombre

> necesitábamos hacer constar re- monárquicos anti-alfonsinos? En chazando, en tal autoridad fun- Tenerife, se lo aseguramos á La dados, el dictado de políticos sen- | Verdad, no conocemos ninguno

Verdad es que no han dado Contestando ahora los otros al público, como el colega depuntos que por nuestro distin- searia, manifiesto alguno que laguido colega se tocan con mas ve su conducta anterior y les El Gobierno habrá dado sus instruccio- ó menos oportunidad, dirémosle | reconcilie con la Dinastía reinanque La Lealtad no ha califica- te, pero ¿nos seria permitido sodo de intransigentes á los mode- licitar de La Verdad el manifiesrados del Archipiélago. ¿Cómo to dado por los señores republicaha podido entender tal cosa La nos federales, en cuya compañía Verdad? Apénas acertamos á com- no tenian inconveniente alguno prenderlo. sus amigos de formar Ayunta-LA LEALTAD ha dirigido sus miento en la ciudad de las Pal-

ha dicho-y apelamos á la buena el ex-diputado provincial D. Fran-

La Lealtad Canaria.

gun otro, no necesitaron ese Jor- mos defendido nosotros, y que dan de pública y solemne retrac- tan pecaminoso cree La Verdad: tacion que borrara su republicanismo ¿porqué exigirlo á los que, al fin y al cabo, se llamaron siempre monárquicos?

Termina La Verdad, declarando que estamos solos, que no representamos comité alguno, que hacemos política, contraria a la de los alfonsinos de Tenerife.

LA LEALTAD no representa ciertamente comité alguno: y no . lo representa antes que nada, por la razon poderosisima de que no ya hay comités, de que los Comités, institucion verdaderamente anárquica v revolucionaria en los tiempos normales, cuando hay gobiernos legítimos, se han disuelto en esta isla secundando patrioticamente los deseos del Ministerio-regencia.

La Lealtad no está sola: personas distinguidísimas por su posicion unas, por su ilustracion otras, por lo mucho que valen todas, están al lado nuestro, animándonos sin cesar y dándonos aliento para no desmayar en

nuestra empresa.

LA LEALTAD recibe sus inspiraciones de los mas altos personages que dirigen el alfonsismo y las interpreta recta y fielmente: si la politica de los alfonsinos de Tenerife fuese contraria á la de La Lealtad, resultaría unicamente que los alfonsinos de Tenerife no hacen la misma politica que los alfonsinos de España. Esto seria anómalo y raro y La Verdad tiene que huir de esta consecuencla.

Nosotros queremos, pues, conciliacion de los hombres honrados y monárquicos; pero-óiganlo todos muy claro—queremos la conciliacion como nosotros podemos quererla, digna. decorosa, sin exigencias ni imposiciones, como El Eco de España, desinteresada é incondicional, como El Diario Español.

CON DIGNIDAD

Despues de escrito lo que antecede, hemos podido leer el número del 28 del pasado de La Verdad y ¡cosa verdaderamente rara! el estimado colega inserta el mismo artículo que hoy insertamos nosotros, tomándolo de El Eco de España, para probar precisamente lo contrario de lo que pretende demostrar LA LEAL-TAD.

¿Como explicarnos esto? El Reo de España no se refiere en su excelente artículo, ni puede referirse, à la conciliacion de los antigues elementos alfonsinos, fuera de sazon. conciliados para bien de la pátria largo tiempo há: se refiere á la admision y concordia de los monárquicos de todo matiz, y dice, hablando claro y terminante, lo siguiente, que significa en castellano lo mismo que he-i

«V. nga todo el que quiera venir: guárdense las consideraciones imaginables con los que reconozcan el órden de cosas existente: intervengan en la administracion, en la politica, en los ayuntamientos y diputaciones, pero hàgase todo por el mètodo del decoro, del respeto y de los princi-

¿Puede pedirse mas claro? ¿cómo se resiste á entender cosa tan sencilla, el clarísimo talento de La Verdad? Repetimos que no acertamos á esplicárnoslo.

¿Qué esta conciliacion ha de ser con dignidad y decoro? ¿Quién lo duda? ¿Acaso deseamos nosotros que se haga sin decoro resi re que en el mismo dia se pre hacernos la ofensa de suponer- ros en oro, fruto de todos sus ahor lo La Verlad? ¿Qué motivos tiene para ello? qué antecedentes? ¿quién desea conciliacion indigna? quién la defiende? quién?

Conciliacion deseamos de todes los hombres monárquicos, sacrificando miserias en las aras del bien público: conciliacion decente, digna, que á nadie rebaje, sin exigencias, sin imposiciones, como mandan el decoro, el patriotismo y hasta la lógica.

Ni La Verdad ni nadie está autorizado para figurarse otra cosa.

Si por intemperancias de unos ó de otros, aquel ideal no se realizare, nuestra conciencia nos dirá á cada paso: Hateis tenido abnegacion, habeis cumplido como bue-

Y será nuestra mejor recompensa.

CRONICA DE LA PROVINCIA

Una triste noticia tenemos que comunicar á nuestros lectores. El Sr. D. Domingo Nieves y Molina falleció en esta Capital en la madrugada de anteayer, á la edad de 49 años y á consecuencia de un nuevo ataque de la enfermedad que últimamente se le habia declarado.

El señor Nieves era uno de los hombres mas consecuentes del antiguo partido moderado en la provincia; diputado provincial en distintas ocasiones, vocal de la comision permanente, vice-presidente del comité conservador alfonsino del partido de la Orotava, habia sido llamado últimamente por el Gobernador actual de la Provincia à representar una vez mas el distrito del Puerto de la Cruz en la Di utacion de estas islas.

Su consecuencia inquebrantable, la rara firmeza de sus principios políticos, y sus bellisimas condiciones personales, le merecieron siempre el aprecio de propios y de extraños.

Su muerte ha sido, como no podia ménos de ser, muy sentida generalmente.

Esta cruel desgracia recae sobre una familia tan dilatada como estimable, á la cual, con todo nuestro corazon, acompanamos en su sentimiento.

Dice un colega de esta Capital que por el último correo se ha pedido autorizacion al Gobierno para publicar en ella un periódico titulado La Restauracion.

Este título hoy, nos parece un tanto

En lugar del Sr. Antequera, es hoy teniete alcalde de esta Capital el Sr. D. Luis Duggi. Tambien ha sido elegido para desempeñar otro de estos cargos, que dejó vacante el Sr. D. Ramon Santos, el primer concejal D. Manuel Suarez.

Para el dia 7 del corriente ha sido 1 convocada la Exema. Diputacion Pro- | guiente: vincial.

Puede convencerse El Memorandum, poco que nos lea, de que no rehnimos profundizar la cuestion de la conciliacion, como gratuitamente supone. Eso quisiera él para reirse.

En nuestro número anterior y en el presente debatimos ampliamente sobre este punto con nuestro estimable colega | Canónigo de la Catedral de Canarias el la Verdad. A nosetros, ahera como siempre, no nos duelen prendas.

Hahlando un periódico del extraña miento de España del Sr. Ruiz Zorrilla, sin dignidad? Por qué ha de sento en su casa, á entregarle mil duros, y en prueba de su admiracion al grande hombre, el conocido radical Sr. Trompeta.

Radical... y trompetal Estuvo en su

En balde pedimos buena fé al periódico histórico recalcitrante El Memorandum: nosotros no hemos dicho fuesen pocos los alfonsinos ni los moderados en islas, sino los inscritos en los antiguos comités.

Alguna es la diferencia.

nado para el cargo de Presidente de la que yá no habrá obstáculo alçu o que Exema. Diputacion provincial, el Sr. D. se oponga a que escucheis con vuestra José Perez Ruyloba, marqués viudo de l proverbial decilidad sus desinteresadas Las Palmas.

Su respetabilidad y significacion le hacen bien digno de ocupar aquel elevado puesto.

Nuevamente monta en indignacion contra LA LEALTAD el periódico federal de esta poblacion, solo por haber nosotros manifestado nuestra oposicion decida á hacer política genuinamente mo derada, en alianza con los antiguos federales.

No creimos ciertament ofender á nadie con esto, ni lo creemos todavia. Rechazamos, en nombre del sentido comun, la alianza de los moderados con los antignos federales.

Si nadie piensa en ella ni la quiere, mejor que mejor: no hay nada de lo

Nuestro querido amigo d Sr. D. Rafael de Subremonte ha hecho renuncia del cargo de diputado provincial, por serie imposible asistir, teniendo tan distante de esta Capital su residencia, á las reeuniones del Cuerpo provincial.

Es c'erto como, afirma El Memorandum, que ya no existe el Comué moderado de esta Capital, que presidia el Sr. D. Alonso del Hoyo.

Este género de agropaciones, con la organizacion que tuvieron en la época revolucionaria, solo propia de aqu :llas circunstancias, no cabe en una situacion normal y verdaderamente conservadora.

Sueña El Memorandum:

gue el momento.

hecho ya su combinacion, en el supuesto de que cuando llegue el caso se enelementos que hoy lo componen.

Una de las que hemos oido es la si-

Por Tenerise: Capital, un moderado. Lagnna, un unionista, Orotava, id. Por la Palma, un moderado.

Por Canaria: Las Palmas, un moderado, Guia, un unionista. Total, tres mod rados y tres unionistas.»

Palabras, palabras, palabras.

Ha sido nombrado por el 3r. Obispo presbitero Sr. D. Gualtero de Castro.

Este virtuoso sacerdote es muy mereceder de aquella houra.

El día 6 consagrará la Catedral de la Laguna nuestre Iltmo. Prelado.

Con fecha 2 de Febrero, la Ilma. diputacion general de Bilbao ha dado la siguiente proclama, que à continua-

cion reproducimes: «¡Vizcainos! Si el pernisioso influjo de circunstancias funestas ha impedido que la voz maternal de vuestra legitima diputacion se abriese paso hasta vuestros honrados corazones en las diversas veces que os la ha dirigido, hoy, que esas circunstancias han variado por completo, merced á los graves y trascendentales sucesos ocurridos re-

cientemente en nuestra desdichada na-Por el Sr. Gobernador ha sido desig- cion, abriga la consoladora esperanza de y amistosas excitaciones.

El advenimiento al trono de Alfonso XII, Rey legitimo de España, y legitimo Señor de Vizcaya, significa la paz y la honra de la Patria; la destruccion de locas y desatentadas ambiciones; la conservacion de nuestras queridas libertades, y el acendrado amor y sincero respeto á la sublime religion que

dichosamente profesamos. Con la bendicion del Padre comun de los fieles, recibido por los principes y prelados de la Iglesia con muestras inequivocas de inmenso júbilo y de pradoso acatamiento, se apresura nuestro augusto Soberano á presentarse entre nosotros con un ramo de oliva en las manos, convidándonos á disfrutar, con la paz, las ventajas todas que nos proporciona la posesion de nuestras liber-

tades veneradas. Quedan, pues, satisfechos todos vuestros deseos y aspiraciones, que pudieron ser motivo ó pretesto de la guerra civil que nos deshonra y aniquila.

Teneis un Rey católico, que se propone ser el reparador de todos los males que ha experimentado hasta aquí la Iglesia, y una de sus mas firmes columnas en lo porvenir.

Teneis un rey legítimo sucesor de aquella Señora, à quien unánime y solemnemente y enmedio del mas vivo ectusiasmo, proclamsáteis so el árbol de Guernica.

Teneis un Siñor generoso y magnánimo, que nos ofrece, al frente de su valeroso ejército, la paz y la conservacion de nuestras seculares institucio-

nes. Nada más podeis desear: nada más podeis apetecer razonablemenle. Las augustas palabras que se os han dirigido son una prenda segura de dicha y fe-«Algo se habla ya de elecciones, y licidad para este pais, hoy tan desvenhay quien se prepara para cuando lle- turado. Si, apesar de esto, persistís en la senda de perdicion que, mal acon-No hay calculador político que no haya sejados, emprendísteis, desoyendo la voz maternal de vuestra diputacion legitima. vuestra demencia será indisculpable y cuentre constituido el Ministerio con los tremenda vuestra responsabilidad por los males que sobrevengan.

La Lealtad Canaria.

desgarrando el seno de la Pátria por una causa de todo punto ajena y extraña á los intereses del pais en que nacimos.

si.

0 -

Comprended que, seducidos por quienes nada tienen de comun en esta tierra, os habeis lanzado á una lucha inútil y sin ninguna probabilidad de resultados fuerzos que hacia el filibusterismo pafavorables para vosotros. Y aun dado caso de que os resistiérais por breve tiempo á los poderosos elementos de fu rza que contra vosotros se dirigen, vuestra rebelde pertinacia solo serviria para prolongar la triste y dolorosa situacion en que nos encoutramos, y para acrecentar nuestros infortunios.

Volved, pues, al seno del hogar doméstico, santuario hasta ahora de la laboriosidad y de las mas relevantes barco de alguna expedicion, que le provirtudes.

Restituid á esta pátria querida la paz y la tranquilidad, de que tanto necesita.

En vuestras manos está hacerla próspera y feliz como lo era no ha mucho l tiempo.

Asi dareis al mundo un ejemplo mas de vuestra cordura, lealtad y nobleza de sentimientos, y acompañarán á voestra memoria las bendiciones de las gen raciones futuras.

Casa diputacion da Vizcaya. Bilbao 1.° de Febrero de 1875.—El diputedo general, Manuel Maria de Cortazar.-El diputado general, Francisco de Cariaña. - El secretario accidental, Juan de Jauregui.»

ISLA DE CUBA

La correspondencia y periodicos de la Habana alcanzan al dia 30 de Enero último.

Vienen estensas descripciones de las fiestas solemnes con que la capital de la isla de Cuba habia celebrado el 22, 23 | 24 de dicho mes el advenimiento al trono del Rey D. Alfonso XII y el dia de S M.

El Te-Deum que se cantó en la santa Iglesia Catedral con asistencia de todas las autoridades, corporaciones y personas notables y caracterizadas, la córte que recibió el gobernador general de la isla con la misma brillante concurrencia, el acto grandioso de ondear el estandarte real, desde el tablado que se habia preparado al efecto, acto que tuvo efecto en presencia de doce mil voluntarios y de un pueblo inmenso entre vivas atronadores; el suntuoso baile del Casino Español en el que estaban representadas todas las clases sociales de la Habana, las cucañas y regatas marítimas, fuegos artificiales, iluminaciones que convertian la ciudad en un mar de luces, y for último la procesion cívica del dia 24 en la que iban representadas las difeferentes provincias españolas de la Peninsula y Ultramar, todo esto se habia verificado con inusitada pompa y fastuosa esplendidez, con esa popular animacion y bulliciosa alegría que llevan el sello de la espontaneidad.

Los pueblos tienen el instinto que les senala donde se encuentra el talisman que ha de devolverles su reposo, prosperidad y ventura. Las ideas abstractas forman la delicia de los filósofos ó de los poetas, que son, por lo general, los peo: e: gobernantes de los estados, víctimas de sus innovaciones. Por esto los pueblos necesitan un símbolo, una tradicion, una creencia; algo concreto y determinado que les recuerde el cami-

no de la gloria. La monarquía hereditaria constitucional ha sido para la España moderna el talisman de su progreso. A la sombra de la monarquía hereditaria constitucional alcanzó la isla de Cuba riqueza y bienandanza. Durante el largo eclipse de seis años de esa institucion gloriosa, ha pesado sobre la gran Antilla la mas terrible plaga que puede afligir á un pais; la guerra. ¿Cómo, pues, no ha-

Comprended que, engañados, estais bia de celebrar alberozada aquella leal provincia española la vuelta al trono de su legitimo Rey, del que educado en la escuela de la desgracia, y demasiado jóven para abrigar ódios ni rencores, es el íris de la concordia y la esperanza?

Desgraciadamente el regocijo público se habia turbado algun tanto con las noticias recibidas acerca de los es- de Villafranca. ra propagar en la isla la insurreccion. El territorio de las Villas habia sido invadido por una fuerte expedicion acaudillada por Máximo Gomez en persona; pero activamente perseguidos los rebeldes habian tenido que fraccionar su gente en pequeñas partidas, despues de haberla dividido en dos grandes grupos.

Al pasar la Trocha contaba Máximo Gomez por un lado con el levantamiento de las Villas, por otro con el desemporcionara armas, municiones y un núque no se desplegaria tanta actividad y Hoy sucede todo lo contrario, y el no se habria tenido tanta prevision para oponerle en todas partes fuertes columnas que lo detuvieran en su marcha.

No se habia levantado el pais: no habia desembarcado ninguna expedicion: el filibusterismo habia encontrado por todas partes fuerzas que lo rechazasen y persiguiesen. Bien puede decirse, por tanto, que habia fracasado la expedicion de Máximo Gomez, al lado occidental de dos en esa Direccion general los dala Trocha del Júcaro. Sobre las villas tos necesarios para conocer el estado se encontraban mas de veinte batallones y dos mil caballos con la artillería debida, dejando á un lado los hombres armados que tenian los dueños de las tincas.

Las cartas de la Habana, hablan, sin ! embargo, de la necesidad del reemplazo del general Concha, cuyo gobierno ha- enero á las citadas clases. bia sido bien poco afortunado.

te activo. El cambio sobre Londres de 131 á 138 por 100.

Además de los Grandes y títu'os cuyos nombres publicamos en uno de nuestris números anteriores, felicitaron igualmente al augusto principe en diciembre del año pasado los siguientes:

Marqués de Monte-Hermoso. Conde de Chaux. Marqués de Barzanallana. Marqués de Gastañaga. Marqués de Leis. Marqués de Ferrera. Baron de Covadonga. Marqués de los Altares. Marqués viudo de la Merced. Marqués de Villaseca. Marqués de Tejada de San Llorente. Marqués de Romero Toro. Conde de Campillos. Marqués de la Puebla de Rocamora. Conde de Santa Olalla. Baron de Córtes. Marqués de Alboloduy. Marqués de Casa-Pavon. Marqués del Mérito. Conde de las Almenas. Vizconde de García-Grande. Baron de Alcalá. Conde de Cumbre-Hermosa. Conde de Toreno. Conde de Guendulain. Marqués de Villagodio. Conde de Zaldivar. Duque de Tserclaer. Marqués de Villapanés. Marqués del Nervion. Marqués de Zatra. Conde Peñaranda de Bracamonte. Marqués de Huarte. Marqués viudo de Valle-Ameno. Marqués de Ayerbe. Marqués de Villareal del Toro. Marqués de Valderas. Marqués de Quintanar. Conde de Peracamps. Baron de Villatardi. Marqués de Javalquinto. Baron de Biguezal. Marqués de Villamediana. Vizconde de la Laguna. Marqués de Escalambre. Conde de Prado Castellano.

Conde de Foxá. Conde de Gracia Real. Marqués de Monte-Castro. Marqués de Casa-Pombo. Marques de Villatorre. Marqués de San Miguel de Bejucal. Duque de Medinaceli. Duque de Medina-sidonia y Marqués Marqués de la Quinta Roja.

La siguiente real orden que publica la Gaccia i viene à demostrar la exactitud con que el gobierno cumple los compromisos adquiridos respecto del pago de las obligaciones eclesiásticas. Las situaciones anteriores fueron tan amplias en promesas al clero como parcas en obras, no habiendo pasado las que se decian mas favoramero de aventureros, y, finalmente, con bles de manifestar buenos propósitos. gobierno prefiere dar con sus actos una prueba de que está resuelto á llevar a feliz término la obra reparadora que ha emprendido, apoyándose en el sentimiento unánime del pais. He aqui la disposicion á que nos hemos referido:

> «Excmo. señor: Hallándose reunide las obligaciones del clero, y situados ya al efecto los fondos precisos en las cajas donde se hallan consignadas aquellas, el Ministerio-Regencia ha resuelto que se abra desde luego el pago de la mensualidad de

De orden del expresado Ministerio-El mercado de azúcares estaba bastan- Regencia lo comunico á V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 10 de febrero de 1875.—Salaverría.—Sr. director general del Tesoro.»

BOCETOS LITERARIOS

AYALA

¡Hermosa cabeza! Una cabeza artística | digna de ser pintada por Van-Dyck, pero estemporánea en esta época é impropia de un ministro. Aquella melena de romántico, aquellos bigotes y aquella perilla, que parecen arrancados á un procer de la corte de los Felipes, aquellos ojos á la vez inspirados y melancólicos: toda esa fisonomía está reclamando á gritos la rizada valona y el ancho sombrero, de flotante pluma, como el conjunto de la figura exige envolverse en los ámplios pliegues de la capa española y pasearse por las alamedas del Buen Retiro ó por las gradas de San Felipe, en vez de encerrarse en esa negacion de la estética que se llama frac, y sentarse ante la prosaica | mesa en que se amontonan los espedientes de Ultramar.

No siempre es el rostro el reflejo del alma y buena prueba de ello es el p esente caso. Haced que un extranjero vea á Ayala, y no imaginará que aquella figura es la de un ministro sino la de un pintor ó un poeta. Decidle que ha acertado, y que además de ministro es Ayala insigne vate, y al punto os dirá que debe representar entre nosotros el mas exasorpresa cuando le digais que Ayala es precisamente el modelo mas acabado del realismo, tal como este debe entenderse y practicarse!

Si. Esa figura romántica, caballeresca, verdaderamente anacrónica, tipo del siglo XVII perdido entre la prosa del XIX, cido. encierra dos personalidades antagónicas é inconciliables: un ministro y un poeta, y este poeta, lejos de ser romántico y melenudo, como su faz lo anuncia, es realista; pero realista á la española y con sentido comun. En ese cuerpo se oculta un alma de gran aliento, vigoroso ingenio y levantada inspiracion, que ha sabido, con dos obras, remontarse á la al- l

tura de nuestros mejores dramáticos, resolviendo á la par el dificil problema de conciliar el carácter analítico y profundamente realista del drama moderno con la esplendorosa forma del clasicismo romántico; engalanando de esta suerte la fiel y descarnada fotografía del siglo XIX con el brillante coloride del XVII, y realizando en toda su pureza el ideal del verdadero realismo. El ha sabido llevar á la escena y pintar con vivos colores la llaga que devora la sociedad presente sin producir náuseas en el público; antes bien recreándole con los primores de un diálogo valentísimo, de una accion altamente dramática y de una versificacion castiza, sonora, nutrida de pensamiento, digna en un todo de un gran poeta. Porque el realismo de Ayala no es el realismo asqueroso de Courbet, sino el bello y artístico realismo de Velazquez.

Adorador ferviente de nuestros clásicos y á la vez hijo de su siglo, en sus dramas como en sus composiciones líricas la forma es castiza y tal vez anticuada; pero en el fondo retrata siempre el carácter genuino y la inspiracion propia de la época presente, cualidad que le es comun con Tamayo, aunque hay entre ambos la diferencia de que Ayala se mueve constantemente dentro de las corrientes liberales, y Tamayo, á la manera de la mujer de Lot, se empeña en volver siempre la vista atrás, á riesgo de trasfor-

marse en inmóvil estátua. Ayala tiene dos graves defectos: es indolente y es político: y la política le sir-

ve de admirable pretesto para justificar su indolencia. Preguntad á su inseparable amigo y compañero el eminente Arrieta, y á buen seguro que os dará buenos informes con respecto á la actividad de Ayala. Pertenece este á la raza de los que tienen siempre obras comenzadas, que nunca se concluyen, y á todo género de causas (escepto á su propia indolencia), achacan su escasa fecundidad. A eso se debe que tan preclaro ingenio no haya producido mas que dos obras de primer

órden; bien es verdad que tampoco ha ne-

cesitado mas para adquirir una tan legi-

tima como envidiable reputacion. Respecto al otro defecto de Ayala, nada diremos. Ayala, como político, no está bajo nuestra jurisdiccion, ni aunque lo estuviera nos permitiriamos en la actualidad trazar su semblanza. Pero como quiera que la política distrae al autor de El tanto por ciento de las tareas literarias; como quiera que hoy, en vez de concluir un drama que tenia empezado precisamente en el momento de subir al poder, le vemos sumergido entre espedientes como el más prosáico de los mortales, lidiando, no con empresarios y actores, como es propio de un poeta, sino con chinos mestizos, indios bravos y filibusteros y otros elementos no menos artísticos, permitido nos ha de ser calificar como defec-

· Y aqui ponemos punto al presente boceto, porque desde el momento en que del terreno del arte se pasa al de la política, la inspiracion desaparece y la pluma se niega á continuar tarea tan ingrata.-M. DE LA REVILLA.

to lo que en otros acaso seria buena cua-

lidad.

(La Critica.)

Encontramos en el Guardian de Gigerado romanticismo. ¡Cuál no será su braltar, correspondiente al 20 de febrero, que recibimos hoy, lo siguiente:

Madrid 17.—«La Gaceta» publica los discursos de los embajadores de Portugal y Rusia altamente satisfactorios.

Reglas para el pago del cupon ven-

Disposiciones sobre el llamamiento de los 70.000 hombres.

Parte detallado de la victoria de Chelva.

DIRECTOR: DON FRANCISCO FRANCISCO FRANCISCO DE BÉTEL. 'ORT.

SECCION DE ANUNCIOS

Se vende

pel para la deuda mucipal, con un descuende un 10 por 100. En esta imprenta darán zon.

Para Montevideo

Y BUENOS-AIRES. Edrá de Las Palmas, adonde debe lledel 12 al 15 de Marzo, procede Barcelona y Cadiz, el magvapor español de 3000 toneladas

oncepcion.

an D. Leopoldo Veiga. Admite flete y pasageros de 1.ª y 3.ª quienes se ofrece un esmerado

s pasageros de 3.º se les dará carvino, cambiándose la comida con

Hijos de Agustin Guimerá.

Para la Martinica Guaira y Puerto Cabello.

por francés

este spuerto el 22 de Marzo les. i á las 24 horas. Admite carga ros de 1.ª camara y entrepuente es se les dará un excelente trato. n razon sus agentes Hardisson Hermanos.

> .=Este vapor admite pasageros erto Rico y la Habana translise en otro vapor para dichos en la Martinica y los precioswes son modicos.

Para la Habana

DIRECTAMENTE i del 25 al 30 del presente mes organtin español

LAS PALMAS,

capitan Don Francisco Rodriguez vedo, quien admite pasageros y a d flete pago.

Lo despacha en esta Capital Medina, Eurbelo y C.a.

ristóbal Gonzalez sastre esor de corte, hace toclase de prendas de vescon perfeccion y eleganconforme á los últimos lantos del arte.

taller en la calle de ur, esquina à la del Casnúm. 48.

Barato

Deseando realizar una partida de cajas de vinos cue se encuentran á comision de los almacenes de La-rroche y Lecuona calle del Castillo núm. 35 se venden á los infimos precios de 4 duros caja 12 botellas de vino madera superior. A 6 duros caja de 12 botellas vino manzanilla superior. A 45 rvn. caja de 12 botellas v no Burdeos legitimo.

De la misma procedencia se halla en los mismos almacenes una partida de tabaco de Santo Domingo de primera clase tripa y capa en fardos que se realizan á 23 duros quintal.

APOPLEGIA

(FERIDURA)

y tras ella paralisis y muerte repentina. Preservacion y curacion de dichas enfermedades por medio del espiritu vi-

vificante y los granos de oro. Remedio el mas eficaz y acreditado por la esperiencia en muchos y diferen-

por el DR. ESTARRIOL. Unico punto de elaboracion y espendicion BOTICA DEL PINO mas informes, ocurrase en esta calle Riera del Pino, esquina á la de Roca número 11,

BABCELONA.

La caja grande cerrada con llave conteniendo lo necesario para la curacion de las apoplegias y paralisis, doscientos cuarenta reales.

PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS.

La ca, ita pequeña de los granos de oro para la préservacion de dichas enfermedades, treinta reales.

El Bálsamo confortante para fortalecer del Havre y Burdeos deberá | quitando toda clase de dolores, vei ite rea-

Consultas 20 reales, escrito por 60 id.

EL AYUDANTE FISCAL.

Epit and olemental-teorico-praction de malo le concerniente a procediminatos militarus y legislacion

Arreglado por D. G egorio Dominguez de Castro, Cou al dante Graduado de E. M. de plazas.

Esta interesante obra que acaba de publicarse, forma un tomo de 486 pájinas, y se vende en la Imprenta de este periódico al precio de 5 pesetas cada tomo.

Guano del gobierno Peruano

Este abono será vendido en los depósitos de Las Palmas y Sta. Cruz de Tenerife, como signe:

"Guano del Perú tal como se importa de las Islas. 66

Precio Rvn. 125'55 los 100 kilos por cantidades de 30.000 kilos para arriba. Rvn. 137'55 los 100 kilos por partidas menores.

"Guano concentrado del Perú por el procedimiento de los Sres. Ohlendorff y Comp. con garantia de un minimun de 10 por 100 de amona co fijo libre de

toda volutizacion. 20 por 100 de sossato muy soluble en el

por 100 de fosfato insoluble. Ryn. 145'35 los 100 kilos l

por cantidades de 30.000 kilos para arriba Rvn. 157'35 los 100 kilos por partidas menores.

Las demás condiciones de venta de uno y otro son las mismas hasta aqui en estos Derásitos, para el Guano del Perú.

"Juan B. Ripoche"

Maria Ana Letourneau y Béthencourt ofrece sus servicios à las jóvenes que gusten utilizarlos enseñandoles á construir teda clase de obras de pelo, flores, á bordar en oro y plata y otras diversas clases de obras de curiosidad.

Pasa á dar sus lecciones á domicilio. Vive calle de Ferrer núm. 33.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION BEBIDAS

DE TODA ESPECIE Aguas de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificacion de cervezas y sidras Medalla de oro y gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon y Moscou 1872. Medalla de honor, medalla de piata sobredorada y plata en las Exposiciones de 1859 1860, 1862, 1864, 1867 y 1868.



de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensayados á una presion de 20 atmósferas. Sencillos, sólidos, fáciles valla de limpiar.

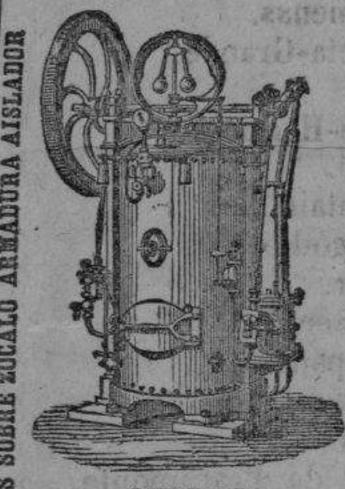
Estaño de primera calidad.—Vaso de cristal. J. HERMANN-LACHAPELLE CONSTRUCTOR-MECANICO 144, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS. Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publicaday estampillada por J. HERMANN-LACHAPELLE

Precio, 5 fr.

Farmacia de Suarez.

DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente á la Gran Medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.



Portátiles, fijas y lo-comóviles, de 1 à 20 caballos. Superiores por su construccion, son lasúnicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exijen instalacion, llegan siempre montadas y prontas á funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser condu-cidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican á todas las industrias,

Limpieza fácil.

ENVIO FRANCO DEL PROSPECTO al comercio y á la agricultura. J. HERMANN-LACHAPELLE

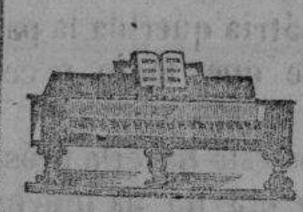
144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIÈRE, EN PARIS

Farmacia de Suarez.

Se vende un piano nuevo

desiete octavas.-Norte num.

Se realiza à precio sumamente bajo una casa de dos pisos con dos almacenes espaciosos y propios para establecimientos, sita en esta ciudad calle de Laguna. -Informarán. - Medina Curbelo y C.ª



Pianos.

en casa de D. Honoré Hardisson se ha recibido un surtido de pianos de superior clase y un

surtido de instrumentos de música.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñan los deheres de buenos pastores, hace muchos años que sa dirigen al establecimiento Holloway, parproveerse de estas cèlebres Pildoras, cua yas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de higado, tan frecuente y penoso en paises calidos. La accion de este medicamento es suave asì como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutrivos: restableciendo la buena digestion, anii ma la accion del higado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables à toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidades de personas, resignadas ya tá sufrir la dolorosa operacion de una ampueacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, cumo último recurso à este maravilloso bálsando, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramerte la salud perdida. Las personas que padecen asecciones del corazon è que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas detencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las l'ildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguente.

Amplias instrucciones en español rela tivas al uso de dichos medicamentos envuelve i las cajas de l'Ildoras y botes de Unguento.

Se vende en las principales larmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holleway, 533, Oxford-strate, Londres.

IMP. DE SERASTIAN RAMOS á cargo do Manuel Alvarez. Santa Cruz de Tenerife S. Lorenzolo